



Cusco, 26 de Agosto de 2020

OFICIO N° 135 -2020-COC-19/C

Señor:
Mgt. Jean Paul Benavente García
Gobernador Regional

C.C: Ing. Yabel Silva Guevara
Gerente Regional de Infraestructura

Ciudad. -

**ASUNTO : SOLICITO EVALUAR ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR PARA
LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS MOLECULARES**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, en reunión del 24 de agosto de 2020 del Comando de Operaciones COVID-19, se acordó solicitar a su dependencia evaluar la adquisición de un Termociclador de alta capacidad en aras de acelerar el procesamiento de las pruebas moleculares en los laboratorios instalados en la región Cusco.

En virtud de ello, solicito a su dependencia evaluar la adquisición correspondiente del termociclador que servirá para agilización de la atención de pruebas moleculares a nuestra población.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; y sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE